Resolución D.G.O.C. Nº 426/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREO DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 323.160.----------

Asunción, 30 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREOS DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 323.160;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREOS DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 323.160,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 03 de marzo del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **JM COMERCIAL, ÁCACIA de COMACO S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., A&M RAMOS GENERALES, G.I.E.S.A., JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS Y AGR CENTER.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS y el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C. - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 de mayo del 2017, de conformidad

Resolución D.G.O.C. Nº 426/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREO DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 323.160.----------

con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **ACACIA de COMACO S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, OFFICE CLIP S.R.L. Y A&M RAMOS GENERALES.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREOS DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y**

Resolución D.G.O.C. Nº 426 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREO DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 323.160.----------

MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 323.160, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
1.- ACACIA – COMACO S.R.L.	01, 02, 04 y 06.-	26.940.000.-
2.- JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	05, 07, 08 y 10.-	22.600.000.-
3.- OFFICE CLIP S.R.L.	03.-	5.360.000.-
4.- A&M RAMOS GENERALES	09.-	7.650.000.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		**G. 62.550.000.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 62.550.000 (Guaraníes, trece millones, novecientos cuarenta mil).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación,** sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

AR/SB

Resolución D.G.O.C. Nº 426 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREO DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÁTICAS DE LA DGTIC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 323.160.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, previa aprobación por Ley, Rubros 530 y 540.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES